

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción			
Tipo de trámite	Denominación del formulario	Descripción del formulario	Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos
1. Acceso a la información pública	Solicitud de acceso a la información pública.	Este formulario le permite solicitar información pública, que se genera o se encuentra en poder de la entidad, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (ARTS. 9 Y 19).	<a href="#">ACCESO A LA INFORMACION</a>
2. Nueva acometida de agua potable	No existe formulario para este servicio, la empresa genera un contrato de acometida de agua potable	Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T realizan sus consultas a través de llamadas telefónicas, correo electrónico o redes sociales.	"No aplica" debido a que la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T, no utiliza formulario para este servicio, el o la usuaria deberán acercarse personalmente a la matriz con los documentos habilitantes para firmar un contrato de acometida de agua potable
3. Nueva acometida de alcantarillado.	No existe formulario para este servicio, la empresa a través de la Dirección Comercial factura los rubros correspondientes a la acometida de alcantarillado para proceder con el servicio	Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T se realiza una inspección previa para determinar la factibilidad del servicio	"No aplica" debido a que la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T, no utiliza formulario para este servicio, el o la usuaria deberán acercarse personalmente a la matriz con los documentos habilitantes para proceder con la acometida de alcantarillado
4. Taponamiento	No existe formulario para este servicio, sin embargo se emite desde el sistema un documento para ser firmado por el usuario y proceder con el taponamiento	De acuerdo al Art. 63 literal (e) Reglamento de Servicios de la EPMAPA-T el abonado acude a las oficinas de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T, solicita la suspensión o taponamiento del servicio, mediante formulario a la Dirección Comercial, haciendo constar nombres, número de cédula, cuenta; autorizando la inspección del predio a fin de verificar el no consumo de agua potable, así como el cargo de USD 10 para efectos del trámite. Firma el usuario, visto bueno del inspector, procede o no procede. Observación.	<a href="#">TAPONAMIENTO</a>
5. Cambio de categoría	No existe formulario para este servicio, sin embargo se emite desde el sistema un documento para ser firmado por el usuario y proceder con el cambio de categoría	Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T, llenan la solicitud en la Dirección Comercial y se procede a realizar una inspección de la cuenta de agua a fin de determinar el cambio de categoría. La inspección está a cargo del área de Medición y Facturación y/o Digitalización. Dependencias de la Dirección Comercial de la EPMAPA-T ellos determinan si procede o no el cambio.	<a href="#">CAMBIO DE CATEGORIA</a>
6. Cambio de propietario	No existe formulario para este servicio, sin embargo se emite desde el sistema un documento para ser firmado por el usuario y proceder con el cambio de propietario	Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T llenan la solicitud en la Dirección Comercial y el funcionario a cargo luego de revisar los requisitos y documentos habilitantes, procede con el cambio de propietario. Firma el funcionario responsable.	<a href="#">CAMBIO DE PROPIETARIO</a>
7. Habilitación de cuenta	No existe formulario para este servicio, sin embargo se emite desde el sistema un documento para ser firmado por el usuario y proceder con la habilitación de cuenta	Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T, una vez que el usuario o usuaria se encuentre al día en los pagos, haya cancelado USD20,00 el funcionario a cargo solicita la documentación requerida y procede a llenar el formato y habilitar la cuenta.	<a href="#">HABILITACION DE CUENTA</a>
8. Cambio de medidor	No existe formulario para este servicio, sin embargo se emite desde el sistema un documento para ser firmado por el usuario y proceder con el cambio de medidor	Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T y solicitan el cambio de medidor, que de acuerdo al Art. 54 del Reglamento de servicios de la EPMAPA-T el lector/plomero de la empresa, es quien acude a la cuenta afectada y procede a realizar la inspección/verificación a la lectura del medidor de propiedad del usuario solicitante. Mediante este informe se determinará el estado del medidor, opaco, con agua, y el área de Medición y Facturación determinará si procede o no el cambio de medidor.	<a href="#">CAMBIO DE MEDIDOR</a>
9. Refacturaciones	Refacturaciones	Este formulario de acuerdo al Art. 52 del Reglamento de servicios de la EPMAPA-T sirve para proceder a la solicitud del abonado para la Refacturación proceso de revisión y/o corrección de la facturación por servicios que presta la EPMAPA - T, debido a errores que se hubieren presentado por las siguientes causas: a) Defectos de funcionamiento y/o falla mecánica del medidor, determinado por un técnico de la empresa. b) Lecturas, digitación y/o facturación incorrectas. c) Errores en la categoría asignada al usuario determinada por un técnico de la empresa.	<a href="#">REFACTURACIONES</a>
10. Certificaciones	No existe formulario para este servicio, la EPMAPA-T a través de la Dirección Comercial emite un certificado de acuerdo al requerimiento de el o la usuaria	Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T, cancelan el valor de USD 2,00 y la Dirección Comercial, certifica que el usuario con número de cédula indicado consta o no en la base de datos de la EPMAPA-T	"No aplica" debido a que la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T, no utiliza formulario para este servicio, sin embargo los usuarios son atendidos personalmente desde oficina matriz, Municipio, página web institucional, llamada telefónica o redes sociales
11. Atención al cliente	No existe formulario para este servicio, la EPMAPA-T a través de la Dirección Comercial atiende personalmente a sus usuarios a través de los diferentes canales	Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T realizan sus consultas a través de llamadas telefónicas, correo electrónico o redes sociales.	"No aplica" debido a que la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T no utiliza formulario para este servicio, sin embargo los usuarios son atendidos personalmente desde oficina matriz, Municipio, página web institucional, llamada telefónica o redes sociales
12. Convenios de pago	No existe formulario para este servicio, la empresa genera un convenio con plazos y cuotas acordadas entre las partes	Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T para llevar a cabo el acuerdo entre el usuario o usuaria que adeuda y la EPMAPA-T, en el que se concreta el diferimiento de la deuda a un plazo establecido, la cuota inicial y la firma de las partes.	"NO APLICA" Ya que la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T no utiliza formulario para este servicio
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/11/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):			DIRECCIÓN COMERCIAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):			Ing. Johanna Cadena B.
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:yohanna.cadena@epmapatulcan.gob.ec">yohanna.cadena@epmapatulcan.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			2960077 Ext. 113